

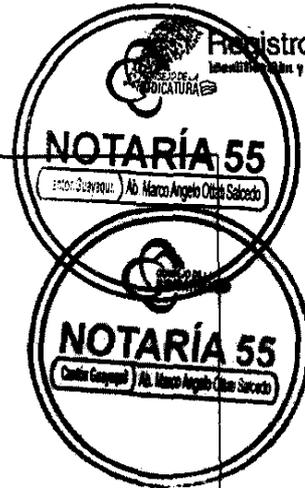
Ab. Marco Angelo Ottati Saicedo
Notario 55 - Guayaquil

1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a
2 la celebración de la presente escritura pública el señor **Eduardo**
3 **Alejandro Costa Cortés**, en su calidad de Gerente General y como
4 tal representante legal de la compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR**
5 **S.A.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
6 casado, domiciliado en la ciudad de Quito, y plenamente capaz para
7 obligarse y contratar. **SÉGUNDA: ANTECEDENTES. - DOS.UNO.**
8 **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**, fue constituida mediante
9 escritura pública celebrada ante el Notario Público Titular
10 Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el veinticuatro de marzo del dos
11 mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
12 cantón el trece de abril de dos mil dieciséis. **DOS.DOS.** La Junta
13 General de Accionistas de **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**,
14 reunida doce (12) de mayo de dos mil dieciséis decidió cambiar el
15 domicilio de la compañía y reformar su estatuto social. La Junta
16 General de Accionistas también autorizó el perfeccionamiento de
17 estas decisiones. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
18 **DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El compareciente, en la calidad invocada
19 y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
20 fecha doce de mayo de dos mil dieciséis, declara que se cambia el
21 domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad
22 de Quito, según fue acordado por la Junta General de Accionistas.
23 Así mismo declara que se reforma el estatuto social, de acuerdo con
24 el texto aprobado por la misma Junta General de Accionistas.
25 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, en
26 la calidad invocada, declara bajo juramento que el capital que el
27 capital de la compañía ha sido suscrito correctamente, y que el
28 contenido de esta escritura pública es el determinado en la Ley de

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1711974160
 Apellidos y nombres: COSTA CORTES EDUARDO ALEJANDRO
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 08/12/1978
 Fecha de expedición: 23/03/2016
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: VIVAR MENDOZA KARINA LILIANA
 Fecha de matrimonio: 15/01/2016
 Apellidos y nombres de la madre: CORTES MIRIAM JANETH
 Apellidos y nombres del padre: COSTA EDUARDO ALBERTO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 007-0051

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0918555519
 Número Único de Verificación (NUV): 776900
 Uso exclusivo para: GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55
 GUAYAS/GUAYAQUIL

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



776900

Fecha Emisión: 20/05/2016 17:51:12
 Válido Hasta: 20/05/2016 17:51:12

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y PRODUCCION

171197416-0

COLO: [Color swatch]
 CREGACION: [Color swatch]
 APELLIDOS Y NOMBRES: COSTA CORTES
 EDUARDO ALBERTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, SANTA FE, 2018-08-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 KARINA LILIANA
 VIVAR MENDOZA




INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCCUPATION: INGENIERO

443444444

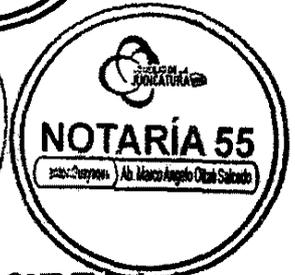
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COSTA EDUARDO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORTES MIRIAM JANETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, SANTA FE, 2018-08-23
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-08-23






NOTARIA 55
 Guayaquil / Ab. Marco Angelo Oñati Salcedo

A



Señor

Eduardo Alejandro Costa Cortés

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que, conforme a la cláusula QUINTA de la escritura pública de constitución de la compañía SANFER-BUSSIÉ ECUADOR S.A., que en esta fecha ha autorizado el Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que le señala el estatuto social en su artículo vigésimo cuarto.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 24 de marzo de 2016.

Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, con las limitaciones que establece el estatuto social de la compañía.

Por INVERKA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

Accionista fundador

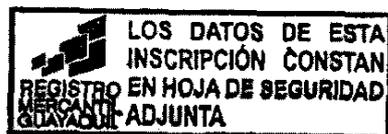
Miguel González Ramírez

CC. 0914350473

En Quito el 24 de marzo de 2016: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía SANFER-BUSSIÉ ECUADOR S.A., para el cual he sido elegido.

Eduardo Alejandro Costa Cortés

CC. 1711974160



NOTARÍA 55

Guayaquil / Ab. Marco Angulo Ojal Salgado



[Handwritten mark]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.036
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:12:34



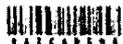
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**, de fojas 16.843 a 17.027, Registro Mercantil número 1.536.
2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**, a favor de **EDUARDO ALEJANDRO COSTA CORTES**, de fojas 16.128 a 16.131, Registro de Nombramientos número 4.271.-



ORDEN: RAZNUMORD



Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de abril de 2016

REVISADO POR: *L*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

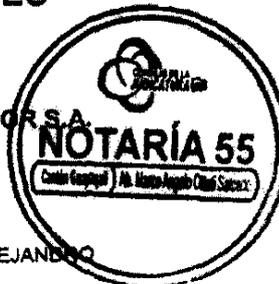


Nº 1369326

18



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992970936001
RAZON SOCIAL: SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COSTA CORTES EDUARDO ALEJANDRO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 12/05/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA Y FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 9 Oficina: 903-904 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON GUAYAQUIL Telefono Domicilio: 042680223 Email: mgonzalez@pbplaw.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/05/2016 10:40:23

A



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992970936001
RAZON SOCIAL: SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 13/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA Y FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

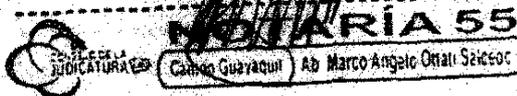
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 541 Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Referencia: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON GUAYAQUIL Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: B Oficina: 903-904 Teléfono Domicilio: 042580223 Email: mgonzales@poplaw.com

AB. MARCO ANGELO OTATI SALCEDO, NOTARIO Jefe del CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DONDE SE COPIA COPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 3 000, ESTE ES EL DOCUMENTO QUE ME FUE ENVIADO

GUAYAQUIL, -----

20 MAY 2016



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

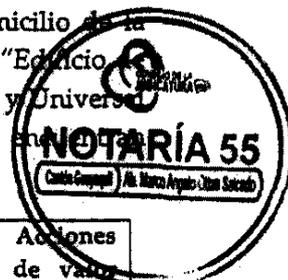
Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento del RUC) (Artículo 18 de la Ley del RUC)

Usuario: NMA1060215 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 12/05/2016 10:40:23



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de mayo de 2016, a las 12:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H Alcivar, "Edificio las Cámaras", provincia del Guayas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:



Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Representante	Número de Acciones de USD 1 de valor nominal.
INVEKRA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	USD 99.999	Miguel Mariano González Ramírez Apoderado	USD 99.999
LABORATORIOS SANFER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	USD 1	Ernesto Weisson Hidalgo Apoderado	1
Total:	USD 100.000		USD 100.000

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Ernesto Weisson Hidalgo y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Miguel Mariano González Ramírez.

El Secretario ad-hoc de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto social.



A

Toma la palabra el Presidente ad-hoc quien indica que, por motivos de logística de la compañía, es necesario cambiar el domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad el cambio del domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

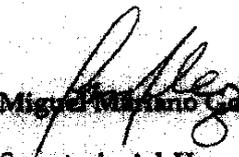
Toma la palabra nuevamente el Presidente ad-hoc, quien indica que como consecuencia del cambio de domicilio es necesario reformar el artículo segundo del Estatuto Social, para la cual propone el siguiente texto: *"El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Quito. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos, en uno o más lugares dentro del territorio nacional ecuatoriano o en exterior, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes"*.

La Junta General aprueba por unanimidad el texto propuesto.

Se autoriza al Gerente General o a quien este designe, a realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 13H00 pm.

Por INVEKRA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE Accionista


Miguel Mariano González Ramírez
Secretario Ad-Hoc

Por LABORATORIOS SANFER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Accionista


Ernesto Weisson Hidalgo

Presidente Ad-Hoc

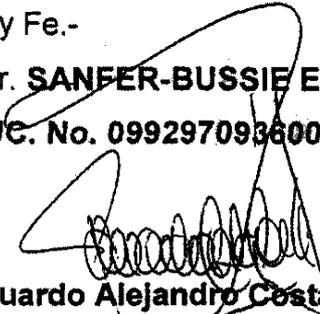
12

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil



1 Compañías. Adicionalmente, el compareciente indica que **SANFER-**
2 **BUSSIE ECUADOR S.A.**, no ha suscrito contratos con el Estado o
3 alguna de las entidades que conforman el sector público y que no
4 adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
5 Usted señor Notario, se servirá agregar y anteponer todas las
6 cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este
7 instrumento. Firma ilegible.- Susan Uquillas Mosquera.- Matrícula
8 cero nueve – dos mil doce – ochenta y seis del Foro de Abogados.
9 **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En consecuencia el
10 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta que se eleva a
11 escritura pública, para que surtan sus efectos legales. Leída que fue
12 esta escritura de principio a fin al compareciente por mí el Notario,
13 éste la aprueba, ratifica y firma en conjunto conmigo de todo lo cual
14 Doy Fe.-

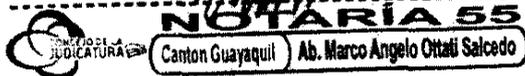
15 Por. **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**
16 **RUC. No. 0992970936001**

17 
18
19 **Eduardo Alejandro Costa Cortés**
20 **CC. 11174160 Cv. 007 - 0051**

21
22
23
24
25
26
27
28 se otorgó ante mí, en la de ello confiero
este *Prue* TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el.


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

20 MAY 2016





Factura: 001-002-000008857



20160901055000162



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901055000162

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2016, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901055P01408

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COSTA CORTES EDUARDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711974160
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901055P01408

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000008858



20160901055000163



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901055000163

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2016, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901055P00838

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ RAMIREZ MIGUEL MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914350475
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901055P00838

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-000320

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 20 de mayo del 2016, se ha otorgado ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0882-M** de 13 de junio del 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0882-M** de 13 de junio del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

15 JUN 2016

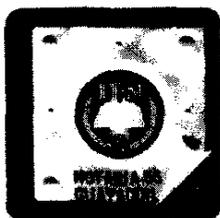
AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



AMd/AMCP
Exp. No. 707559
Trámite # 20253-2016



RAZON: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**, celebrada el veinte de mayo del dos mil dieciséis, en la Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, tomé nota de la **Resolución** número **SCVS guion INC guion DNASD guion SAS guion uno seis guion cero cero cero tres dos cero dos (SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003202)**.- suscrita el quince de junio del dos mil dieciséis, por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, por medio de la cual se aprueba el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**.-Guayaquil, seis de julio del dos mil dieciséis.



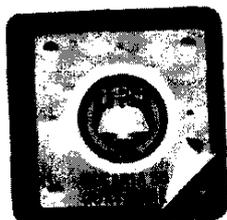

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL





RAZON: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía Anónima Denominada **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**, celebrada el veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis, en la Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, tomé nota de la **Resolución** número **SCVS guion INC guion DNASD guion SAS guion uno seis guion cero cero cero tres dos cero dos (SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003202)**.- suscrita el quince de junio del dos mil dieciséis, por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, por medio de la cual se aprueba Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.**-Guayaquil, seis de julio del dos mil dieciséis.

AB. MARCO ANGELO OTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 47210



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPORTE:	33618
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3289
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711974160	COSTA CORTES EDUARDO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /GUAYAQUIL /20/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANFER-BUSSE ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-10-0033202 DEL SR. INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE 15/06/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-INC-15)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.328
FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:40



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003202, dictada el 15 de junio del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y la Reforma de Estatutos, de la compañía SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A., de fojas 35.589 a 35.606, Registro Mercantil número 3.166. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32328



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR: *ks*

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO 54 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA ESCRITURA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 21 FOJAS, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,-----

22 SEP 2016



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Otatti Salcedo

Nº 1398827

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYACIL
RECIBIDO

4 OCT 2016 ^{HORA:} 10:00

Receptor: Michelle Calderón

Firma: MPDCAIO

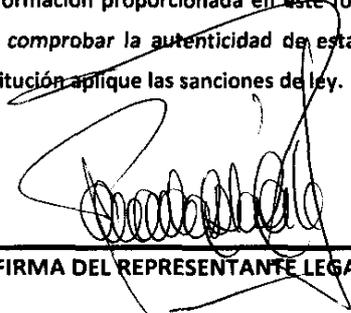


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:			SANFER - BOSSIE ECUADOR S.A.		
EXPEDIENTE: 707559		RUC: 0992970936001		NACIONALIDAD:	
NOMBRE COMERCIAL:			SANFER - BOSSIE ECUADOR S.A.		
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA: Pichincha		CANTÓN: Quito		CIUDAD: Quito.	
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA: Pichincha		CANTÓN: Quito		CIUDAD: Quito.	
PARROQUIA:		BARRIO:		CIUDADELA: La Corona	
CALLE: Av. La Corona		NÚMERO: N27-36		INTERSECCIÓN/MANZANA: Orellana.	
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: La Moraleja		OFICINA No.: Piso 7 oficina 7-06	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1: eduardo.costa@sanfer.com.ec		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0998555747		FAX:			
REFERENCIA UBICACIÓN: Junto al edificio Plusvalia.					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Alejandro Costas Cortés					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1711974160					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



Factura: 001-002-000006918



20160901055P01408



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901055P01408					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2016, (18:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COSTA CORTES EDUARDO ALEJANDRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711974160	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000013053



20160901055D06715

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901055D06715

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 21 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 21 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:41).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

